MINUTA NO. 16

REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISION DE REGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS NÚMERO 01.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 14:00 horas del día jueves 07 de octubre de 2021, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidente, Pablo Montoya de la Rosa (MC);
Vicepresidenta, Sofía Bautista Zambrano (PRI);
Secretario, Luis Enrique Miramontes Vázquez (MORENA);
Vocal, Aristeo Preciado Mayorga (PT); y
Vocal, Sergio González García (MORENA).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Pablo Montoya de la Rosa, solicitó al diputado secretario Luis Enrique Miramontes Vázquez, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la totalidad de los diputados, así como de la diputada que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada vicepresidenta Sofía Bautista Zambrano, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PALABRAS DEL DIPUTADO PABLO MONTOYA DE LA ROSA, PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

II. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

III. DIALOGO PARA LA FORMULACION DE PROPUESTAS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO

IV. ASUNTOS GENERALES

V. CLAUSURA DE LA REUNION

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el primer punto del orden del día, el diputado Presidente Pablo Montoya de la Rosa, señaló que durante el tiempo que dure la comisión en el cargo se comprometen a velar por el correcto cumplimiento de las normas que rigen las prácticas parlamentarias, trabajando desde un marco de legalidad sin distinción de ideales sociales ni políticas desde un marco de legalidad y equidad, siempre abiertos al dialogo; asimismo informó que es necesario el pluralismo político y social representando en la asamblea parlamentaria para asegurar en la toma de decisiones la igualdad de posibilidades.

Por otra parte, realizó una invitación a sus compañeros diputados integrantes de la comisión a no hacer de la Comisión un ente burocrático que dificulte y vuelva complicada la labor legislativa, exhortándolos a trabajar de manera conjunta sin distinción de partidos políticos e intereses personales mencionando que los retos son muchos, más sin embargo manifestó que pese a ello saldrán adelante; para mejorar el sistema legislativo tomando en consideración que la creación o modificación, estudio, y análisis de cada una de las leyes que tengan que trabajar sean en beneficio de los ciudadanos ya que como comentó el pueblo los puso ahí y que al pueblo se deben.

Asimismo, hizo referencia que la comisión trabajará en equipo para realizar sus funciones legislativas enfatizando que todas las propuestas planteadas serán respetadas y estudiadas a efecto de determinar su viabilidad para que sean convertidas en propuestas formales para ser presentadas ante la máxima Tribuna del H. Congreso.

A continuación, el diputado Presidente Pablo Montoya De La Rosa, solicitó con respeto a los integrantes de la Comisión legislativa de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, así como todos los presentes en la sala, sean tan amables de ponerse de pie para hacer la instalación correspondiente.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a la formulación de propuestas para la elaboración del Plan de Trabajo, la Presidencia abrió el registro de participantes, al efecto se registró la diputada Sosia Bautista Zambrano, para emitir sus comentarios, referente al documento presentado por la Presidencia.

Concluida la participación de los diputados, la Presidencia sugiriendo pactar nueva fecha para que entreguen dichas propuestas.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 14:18 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.